



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

USHUAIA, 3 0 MAY 2018

VISTO:

El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

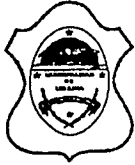
CONSIDERANDO:

Que en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- 342/2018 referente a desafectar del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;
- 344/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos a dicha Dirección, una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día miércoles 6 de junio, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

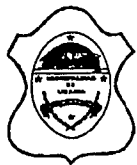
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día miércoles 6 de junio de 2018, a partir de la hora 13:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo, ingresadas mediante asunto:

- 342/2018 referente a desafectar del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

- 344/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos a dicha Dirección, una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

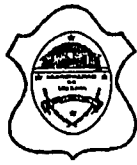
ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° _____ **/2018.-**

M.L.C

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como Sección O, Macizo 4c, Parcela 01, de la ciudad de Ushuaia, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como Sección O, Macizo 4c, Parcela 02, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

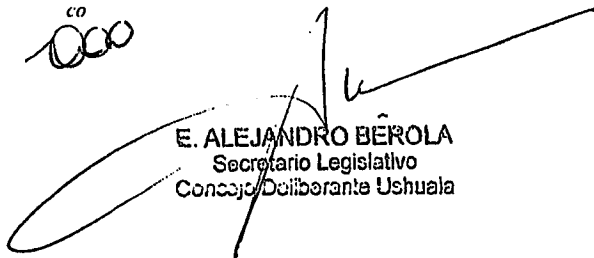
ARTÍCULO 2º.- AFECTAR al uso público una fracción de ciento diecisiete metros cuadrados (117 m²) aproximadamente de la parcela denominada catastralmente como Sección O, Macizo 4c, Parcela 02, para ser incorporada al espacio verde, enunciado en el artículo precedente, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

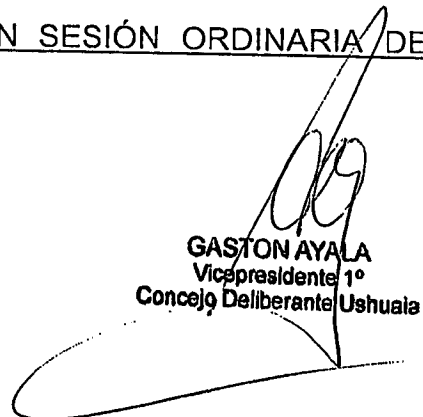
ARTÍCULO 3º.- El proyecto de mensura correrá enteramente a costa y cargo de la Municipalidad de Ushuaia.

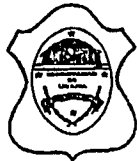
ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
16/05/2018.-


E. ALEJANDRO BÉROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

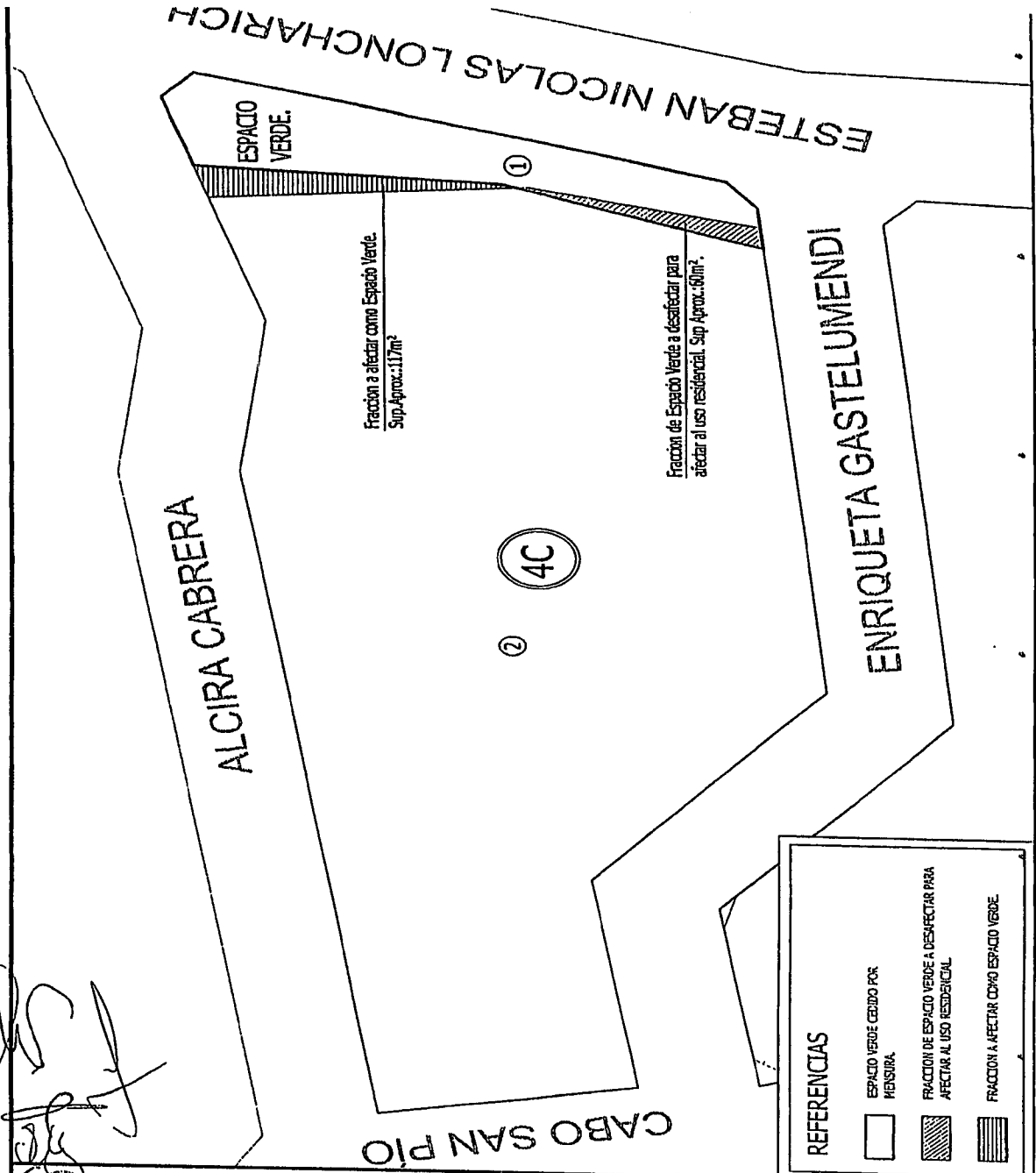


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria-Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°



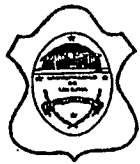
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema: ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN : SECCION O-MACIZO 4C.	Proyecto:	Dirección: D.G.D.U.A. / O.T.
Plano: ORDENANZA MUNICIPAL N° ANEXO I	Visto: ALCALACIOS G.	Fecha:
	Cartografía: Arq. SANCHEZ N.	Ejeción: S.E.

[Signature]
E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

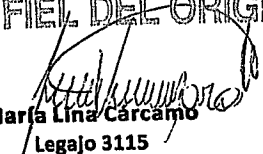
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

1048/1999

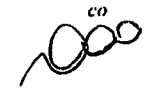
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pío, para ser incorporada al Uso Residencial en el Macizo 5A de la Sección O, conforme al croquis que como Anexo I corre agregada a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
16/05/2018.-

co



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

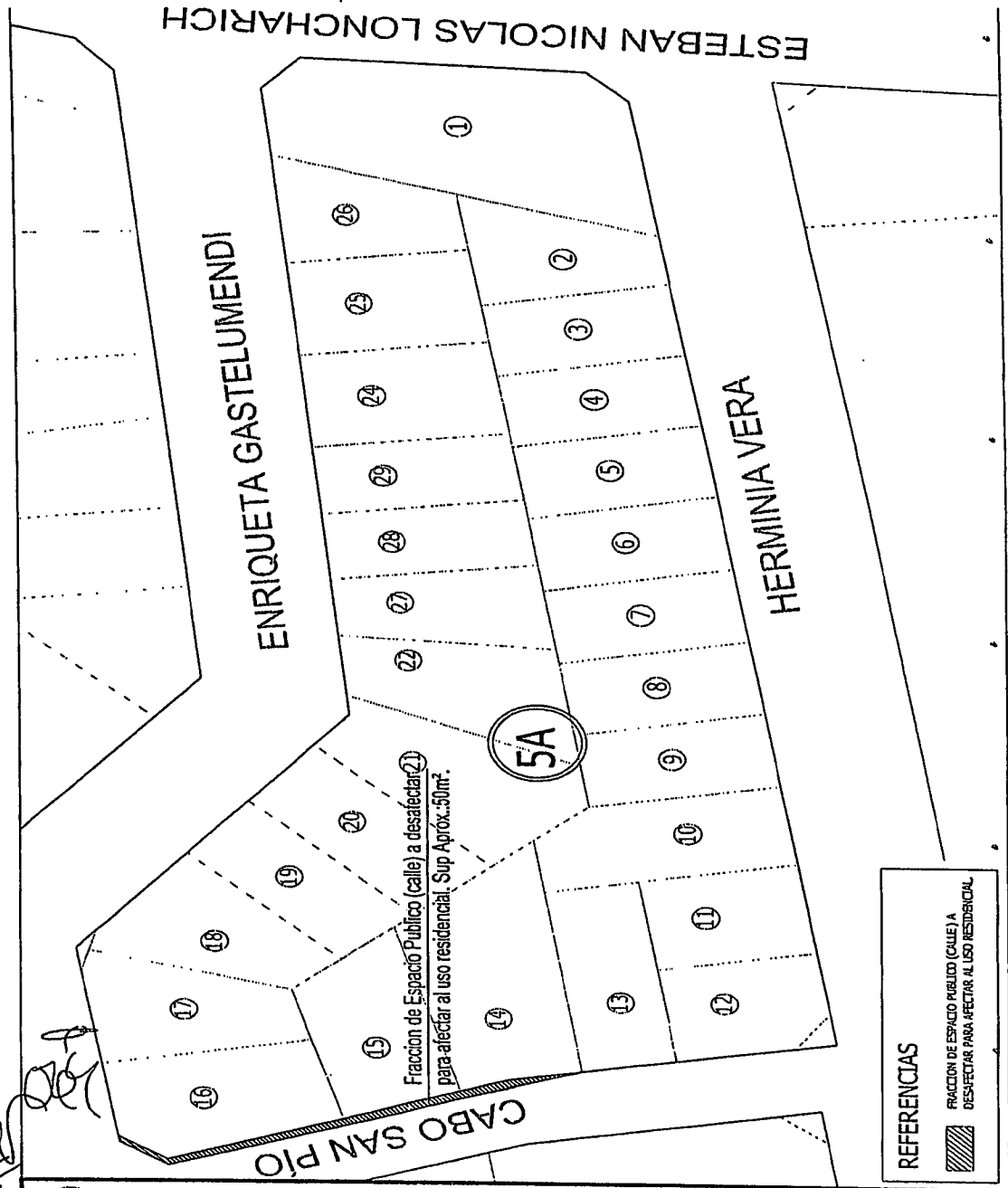


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115/
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°

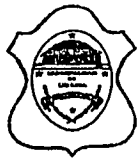


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema:	ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN: SECCION O-MACIZO 5A.	Proyecto:	Dirección:
Plano:	ORDENANZA MUNICIPAL N° ANEXO I	Visado: Arq. PALACIOS G.	Fecha:
		Cartografía: Arq. SÁNCHEZ N.	Escala: S/E

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el Macizo 4D de la Sección O, conforme al croquis que como Anexo I corre agregada a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

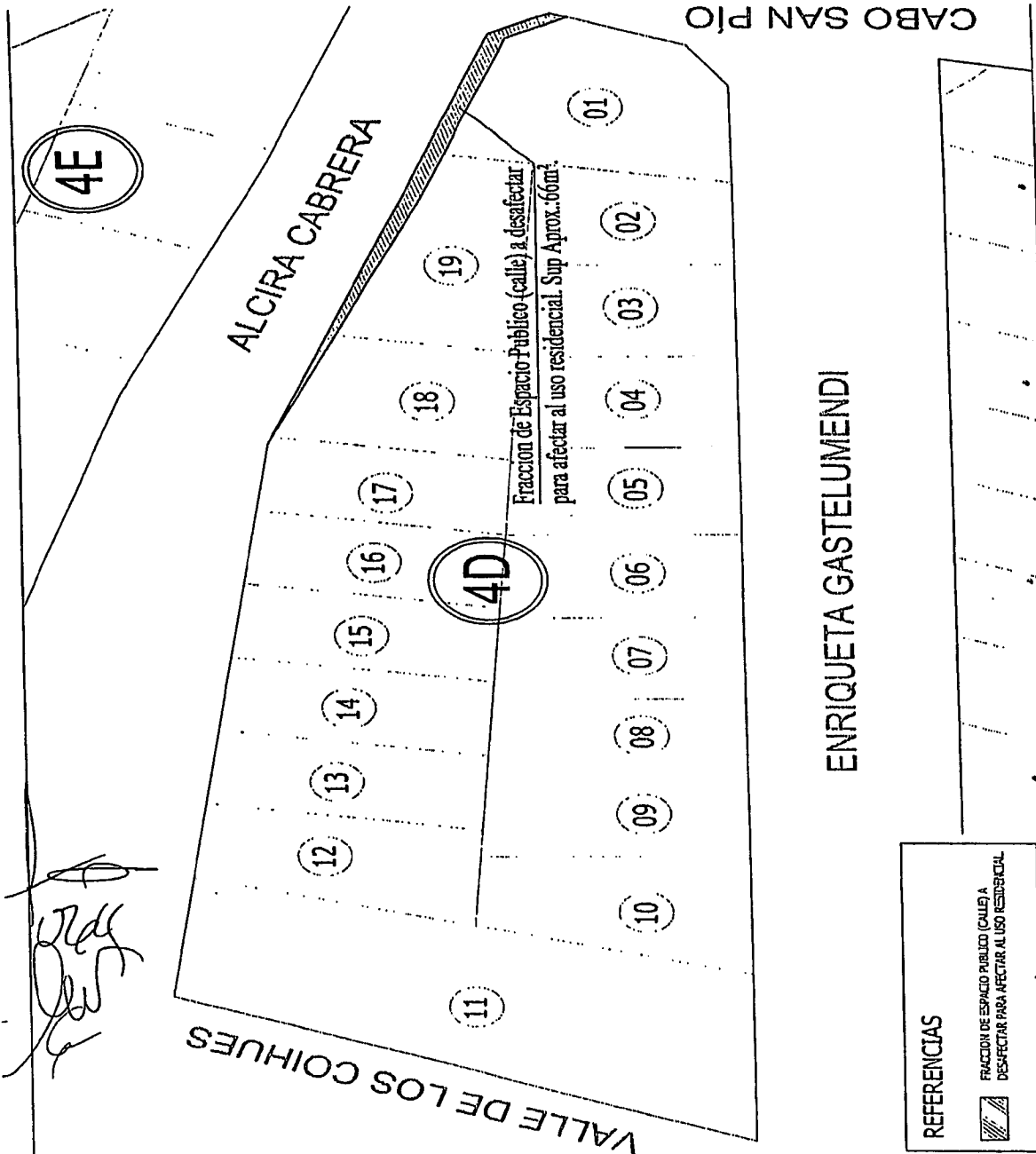


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°



REFERENCIAS
FRACCION DE ESPACIO PUBLICO (CALLE) A DESAFECTAR PARA AFECTAR AL USO RESIDENCIAL



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema:	ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN : SECCION O-MACIZO 4D.	Proyector:	Arq. SANCHEZ N.	Dirección:	D.G.D.U.A. y O.T.
		Visador:	Arq. PALACIOS G.	Firma:	
Plano:	ORDENANZA MUNICIPAL N° ANEXO I	Cartografía:	Arq. SANCHEZ N.	Escala:	S/E


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

1192/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, de fecha 17 de abril del corriente año, mediante el cual se aprueba ad referéndum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo el N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodato a dicha Dirección una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como Sección A, Macizo 82, Parcela 2.


ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
16/05/2018.-



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTUALIDAD

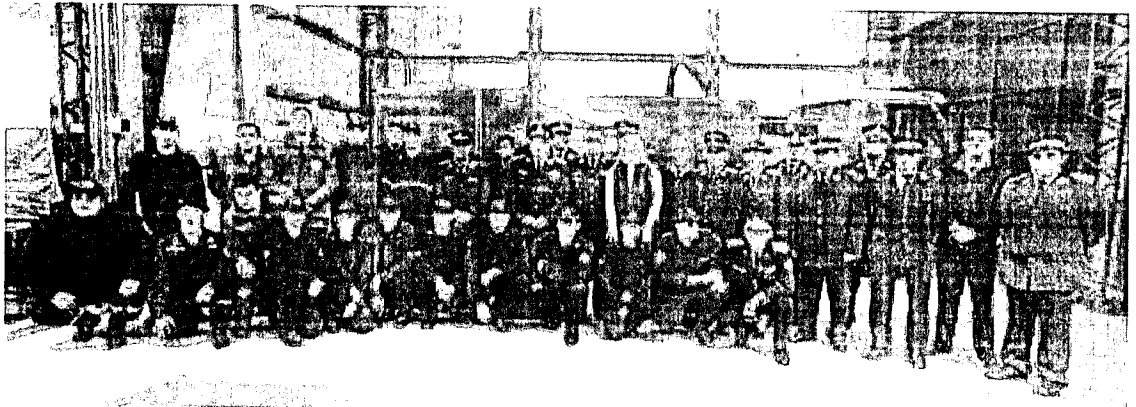
TAMBIÉN LES ADJUDICARON UN TERRENO DE 3.000 METROS CUADRADOS EN EL RÍO PIPO DE USHUAIA. "VAMOS A GARANTIZARLES EL ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES Y PREVISIONALES. VAMOS A SALDAR ESTA DEUDA HISTÓRICA", SEÑALÓ LA GOBERNADORA BERTONE.

Se enviará un proyecto a la Legislatura para que los bomberos voluntarios tengan obra social y jubilación

La gobernadora de la Provincia fue parte de los festejos por el Día del Bombero Voluntario y el aniversario de los Cuarteles de Río Grande y Tolhuin. Desde el corazón de la provincia, anunció que enviará un proyecto a la Legislatura para incorporar a los Bomberos Voluntarios a la Obra Social de la Provincia, así como el acceso a los derechos sociales y previsionales, es decir la jubilación. También les confirmó la adjudicación del terreno en Barrio Pío de Ushuaia.

Durante el sábado, en la ciudad de Río Grande y de Tolhuin, Rosana Bertone encabezó las celebraciones por un nuevo aniversario del Día del Bombero Voluntario. Mientras que en la ciudad de Ushuaia, los festejos fueron presididos por el vicegobernador, Juan Carlos Arcando. También participaron el secretario de Relaciones Institucionales y Comunitarias, Patricio Lambert; el ministro de Gobierno provincial, José Luis Álvarez; el secretario de Seguridad Pública Guillermo Granieri; el secretario de Protección Civil Eduardo Barrientos, Jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; senadores nacionales, legisladores provinciales y concejales. La mandataria realizó varios anuncios, entre ellos, la presentación por parte del Ejecutivo de la Provincia de un proyecto de ley para que los Bomberos Voluntarios de la Provincia accedan a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF). "Queridos Bomberos Voluntarios, hoy es un día muy especial. Gracias por estar siempre. Cada día que los veo recuerdo el compromiso humano y social que su función representa. Son la expresión más fiel de la solidaridad, del arraigo y la fraternidad; actores que dan testimonio y acompañan de cerca el crecimiento de nuestra provincia", inició la gobernadora.

"Vamos a garantizarles



el acceso a los derechos sociales y previsionales, como cada trabajador y cada servidor público. Vamos a saldar esta deuda histórica. Voy a enviar un proyecto a la Legislatura, que le garantice por Ley el acceso a la Obra Social de la Provincia. Vamos a poner en funcionamiento la Ley Territorial 414 y vamos a avanzar en materia de previsión social, no solo reconociendo su derecho a percibir una pensión, sino que vamos a aumentar en un 50% el monto que por ley está establecido".

También garantizó la entrega de un terreno de 3.000 metros cuadrados, en la ciudad de Ushuaia, Barrio Río Pipo, "para seguir urbanizando ese sector de la ciudad. Un crecimiento armónico que garantice la seguridad de los vecinos", expresó Bertone.

Por otro lado, la gobernadora de la Provincia, afirmó que los Cuarteles de la Provincia están en un proceso de transformación que permite contar con personal más capacitado y un espacio más equipado. Al respecto, señaló que "hoy, los cuarteles están accediendo a los recursos que les refiere por Ley. Esto no significa solamente la transferencia directa de dinero, sino también la adquisición de equipamiento técnico en base a un proyecto de desarrollo e inversión presentado por cada asociación de bomberos a las Defensas

Civil Provincial" y agregó que la Provincia "está en condiciones de regularizar más de la mitad de la deuda, 24 millones de pesos, que serán invertidos en equipos estructurales y autónomos".

Horacio Galego, presidente de la Federación de Bomberos Voluntarios de Tierra del Fuego coincidió con la mandataria afirmando que "nunca hemos tenido el acompañamiento político como lo hay ahora. Vimos una transformación, un trabajo en equipo que permitió un cambio de paradigma en el Cuartel de Tolhuin. Por último, tanto Bertone como Galego, saludaron a las mujeres de los Bomberos Voluntarios. "Queremos saludar a todas las mujeres que acompañan a los miembros de los Cuarteles de la Provincia. Ellas se bancan el compromiso de los voluntarios, que no tienen feriados, fines de semana ni bautismo. Ellos están cuando hay que estar". Por otro lado, la mandataria celebró que "el 19% de los Bomberos Voluntarios del país sean mujeres".

ACTO EN RÍO GRANDE

La gobernadora Rosana Bertone también participó del acto para celebrar el Día Nacional del Bombero Voluntario, en el cuartel de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande. En sus palabras, ante el cuerpo del cuartel, la go-

bernadora comentó "es un día muy importante para nosotros, para los cuerpos de bomberos de la Argentina pero especialmente para este cuartel, al que le tengo especial cariño porque sé del trabajo que realizan todos los días". Por último, la goberna-

dora destacó que "este cuerpo de bomberos de la ciudad de Río Grande ha sabido sortear todas las dificultades y ya seguido adquiriendo equipamiento y ha seguido profesionalizándose". En el cierre del acto, se reconoció por sus 10

años de servicios dentro de la institución al oficial Sebastián Donovan y al suboficial principal Diego Almaraz, asimismo recibieron la distinción al cumplir cinco años de antigüedad, los bomberos Rodrigo Mansilla e Ignacio Amero.



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

AUDIENCIA PÚBLICA

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodato, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

DEBATE CIUDADANO

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fuegoña y Fuegoña Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.

POLÍTICA

EL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN DEPOSITÓ UNA OFRENDA FLORAL EN LA CATEDRAL DE SAN PABLO, UN GESTO DE RECIPROCIDAD COMO EL REALIZADO EN BUENOS AIRES LA SEMANA PASADA POR EL CANCELLER BRITÁNICO, BORIS JOHNSON.

Marcos Peña homenajeó en Londres a los soldados británicos muertos en Malvinas

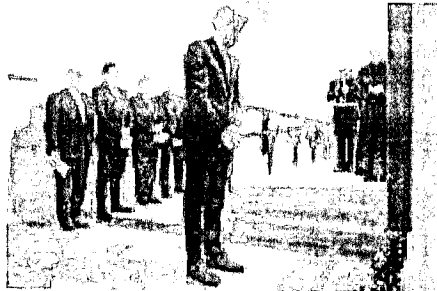
Marcos Peña, jefe de Gabinete de la Nación, se encuentra en Londres y como primera actividad en la capital de Inglaterra durante la mañana de ayer depositó una ofrenda floral en la catedral de San Pablo en homenaje a los soldados caídos en la guerra de las Malvinas, un gesto de reciprocidad como el realizado en Buenos Aires la semana pasada por el canciller británico, Boris Johnson. Peña, que protagonizará varias reuniones bilaterales con autoridades británicas, llegó a las 9.30 de la mañana (hora local) a la Catedral junto al secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo; el ministro británico de estado para Europa y América, Sir Alan Duncan; el embajador argen-

tino en el Reino Unido, Carlos Sersale di Cerisano; y otras autoridades consulares.

Del acto también participó el coronel Geoffrey Cardozo, el soldado británico encargado de sepultar los restos de los soldados argentinos que encontró en las Islas Malvinas entre 1982 y 1983.

"Es un símbolo de respeto y de la importancia de recordar a todos los caídos en la Guerra de Malvinas, tal como lo hizo el secretario Boris Johnson en Buenos Aires", dijo Peña a los medios presentes, según lo publicado por la agencia Télam.

Además, destacó el agradecimiento de la Argentina hacia Cardozo por todo el trabajo que hizo con los soldados argentinos. "Ha sido muy generoso.



Creo que es una historia muy conmovedora lo que pasó, hace un par de meses, cuando las familias pudieron reunirse con los caídos, sus hijos y sus familiares", señaló el funcionario.

El gesto de Peña tuvo lugar días después de que el canciller británico rindiera homenaje el 20 de mayo pasado a los soldados argentinos que murieron en

el conflicto bélico, cuando depositó una ofrenda ante el monumento en honor de los caídos ubicado en la Plaza San Martín del barrio porteño de Retiro. La agenda en Londres La comitiva argentina, encabezada por el jefe de Gabinete y el ministro de Finanzas, Luis Caputo, mantendrá reuniones con el titular de Comercio Exterior, Liam Fox; el

ministro de Economía, Phillip Hammond; y el secretario de Estado de Medio Ambiente, Alimentos y Agroindustria, Michael Gove.

A continuación Peña se reunió con el canciller Johnson (11.15 hora argentina) y con legisladores británicos del Grupo de Amistad con Argentina. Por la noche compartió una cena en la residencia de la embajada argentina con miembros del Gobierno, el Parlamento, académicos e inversionistas británicos.

Hoy Peña se entrevistará con empresarios e inversores y brindará una conferencia sobre el tema "Presidencia Argentina del G-20-Cambio político promoviendo una agenda para una economía global sustentable".

El cronograma de actividades en el Reino Unido concluirá poco después del mediodía, con las audiencias que el Jefe de Gabinete mantendrá con Peter Hill, secretario de la primera ministra Theresa May; David Lidington, ministro del Gabinete; y Mark Sedwill, asesor de Seguridad Nacional.

Mañana miércoles, Peña, Luis Caputo y Pompeo viajarán a Nueva York, donde compartirán un desayuno con autoridades del Consejo Empresarial para el Entendimiento Internacional, además de diversos encuentros con inversores, empresarios, autoridades diplomáticas y representantes del mundo financiero.

El regreso a Buenos Aires está previsto para el miércoles por la noche.



Metalush

PERFILES CONFORMADOS

PERFIL CORREA DE 100 mm x 160 mm
desde 1.60 mm a 2.50 mm de espesor.

PGC/PGU DE 100 mm x 160 mm
desde 0.50 mm a 1.00 mm de espesor.


MONTANTE Y SOLERA DE 35 x 70 mm
de 0.50 mm de espesor.

¿Por qué pagar por el desperdicio?

CORTES A MEDIDA SIN COSTO

LOS PRECIOS MAS BAJOS DEL MERCADO

USHUAIA: Tel: (02901) 154-15605 - Ramón Cortez 578 - www.metalush.com
TOLHUIN / R. GRANDE: Tel: (02964) 155-59880 - Pque. Industrial - ventas@metalush.com



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

AUDIENCIA PUBLICA

- 342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;
- 344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

DEBATE CIUDADANO

- 169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;
- 124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;
- 1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fuegoquina y Fugelia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;
- 400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;
- 1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos



1996-2018
22 años siendo su Mejor Elección

INGLÉS - ITALIANO - ALEMÁN - PORTUGUÉS - INFORMÁTICA

NUEVO

- * Portugués
- * Computación
- * Taller de Conversación en Inglés
- * EN MAYO Robótica

Informes e Inscripciones:
BOUCHARD 490 / Teléfono: 430247 - 435102
E-mail: Info@portlandinstituto.com.ar / Fanpage: [Portland Instituto Ushuaia](https://www.facebook.com/portlandinstituto.ushuaia)

POLÍTICA

EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN COMO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA, EL EDIL DEL BLOQUE PRO CAMBIEMOS, EXPRESÓ LA BUENA VOLUNTAD DE LOS FUNCIONARIOS DE CANCELLERÍA PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL OBSERVATORIO QUE PUEDAN VIAJAR A UNA REUNIÓN INFORMATIVA. EL TEMA SERÁ DEFINIDO EL VIERNES TRAS EL CUARTO INTERMEDIO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE PASADO LUNES.

Malvinas: "Le pedí a la embajadora Kralikas mantener una reunión informativa", relató el concejal Bertotto

En instalaciones del Museo Fueguino de Arte sesionó este lunes el Observatorio Cuestión Malvinas con una importante agenda de temas pendientes para el debate y análisis de los consejeros. En esta ocasión con la incorporación del flamante representante del Concejo Deliberante de Ushuaia, Tomás Bertotto quien días atrás mantuvo un encuentro con la subsecretaria de Malvinas y Atlántico, Teresa Kralikas. De dicho encuentro se desprendió la propuesta que Bertotto llevó al Observatorio Malvinas, donde pudo fundamentar los encuentros mantenidos en este sentido. "Le pedí a la embajadora Kralikas la necesidad



imperiosa de mantener una reunión informativa" relató Bertotto, y explicó que la funcionaria de Cancillería "está de acuerdo y a disposición de este observatorio para generar

el diálogo necesario. Para que en primera persona podamos recabar la información y no nos guíemos por trascendidos mediáticos y gacetillas de prensa. Sepamos en primera per-

sona cuál es la intención de la Cancillería desde el Gobierno Nacional respecto del tema Malvinas". "No me gusta que se politice el tema Malvinas, está mal que se politice

el tema Malvinas" planteó Bertotto ante el Concejo Asesor Observatorio. "No podemos decir que este gobierno en particular es más seductor que otro, cuando sabemos de los acuerdos de Madrid en gobierno justicialista que avanzaron con esta política" recordó. Para el edil, "podemos estar de acuerdo o no con este acuerdo u hoja de ruta, pero para poder tomar una decisión tenemos que conocer" consideró Bertotto, aunque remarco que "sí necesitamos saber cuál es la postura del Gobierno Provincial con respecto a este tema para poder asesorarlos al respecto. Tiene que haber diálogo, entre el observatorio y el Poder Ejecutivo

Provincial". Bertotto apuntó que "tiene que empoderarse este cuerpo, y tiene que ser escuchado; y para ser escuchados, tenemos que ser serios". La decisión del cuerpo del Observatorio Cuestión Malvinas fue de hacer lugar a la propuesta del edil ushuaiese y organizar, tras el cuarto intermedio en el que se constituyó pasadas las 16 horas del lunes, quienes estarían en condiciones de viajar en la comitiva que llegará al encuentro en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La decisión se conocerá el viernes cuando se retomará dicha sesión ordinaria en Tolhuin en lugar y hora a definir.

LEGISLADOR

FEDERICO BILOTA

FEDERICO BILOTA

Portland 1996-2018
22 Años siendo su Mejor Elección

INGLÉS - ITALIANO - ALEMÁN - PORTUGUÉS - INFORMATICA

NUEVO

- * Portugués
- * Computación
- * Taller de Conversación en Inglés
- * EN MAYO Robótica

Informes e Inscripciones:
BOUCHARD 490 / Teléfono: 430247 - 435102
E-mail: Info@portlanduniversity.com.ar / Facebook: Portland Institute Uruguay

Concejo Deliberante de Ushuaia
Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

AUDIENCIA PUBLICA

- 342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;
- 344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

DEBATE CIUDADANO

- 169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;
- 124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;
- 1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;
- 400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;
- 1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

04/06/2018 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

AUDIENCIA PUBLICA

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50

m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

DEBATE CIUDADANO

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

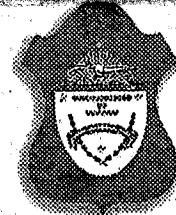
1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Junio		2018		Login		
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
				1	2	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Ordenanzas en PDF. Buscador por TEMA,
DESCRIPCION O NUMERO - Requiere
Acrobat Reader - Descargar/Abre en



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

AUDIENCIA PÚBLICA

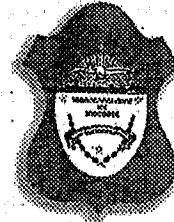
- 342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;
- 343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;
- 344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;
- 357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

DEBATE CIUDADANO

- 169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;
- 124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e Inclinado;
- 1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fueguina y Fuegla Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;
- 400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;
- 1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Diario Provincia 23
de fecha 04/06/18.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 6 de junio de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

AUDIENCIA PÚBLICA

342/18 desafectar una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente del espacio verde de sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la sección O, macizo 4c, parcela 02;

343/18 desafectar una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m2) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

344/18 desafectar una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m2) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

357/18 ratificar el Decreto Municipal N° 495/18, mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos, una fracción fiscal, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

DEBATE CIUDADANO

169/18 referente a regular la construcción, instalación, conservación, registro y control de ascensores;

124/17 referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

1686/16 referente a disponer la creación de una plaza en las calles Constitución Fuegoña y Fuegoña Basquet que será reconocida como Juana Azurduy de Padilla;

400/18 referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 2393, Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores;

1579/17 referente a que será obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública, permitir la colocación de placas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Diario "Provincia 23"
de fecha 05/06/18



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
06 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de mayo del año 2018, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 41/2018, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018, ingresadas mediante asuntos:

- 342/2018 referente a desafectar del uso público una fracción de sesenta metros cuadrados (60 m²) aproximadamente del espacio verde denominado catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 01, para ser afectada al uso privado e incorporada a la parcela denominada catastralmente como sección O, macizo 4c, parcela 02;

- 343/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados (50 m²) de la calle Cabo San Pio, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 5A de la sección O;

- 344/2018 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de sesenta y seis metros cuadrados (66 m²) de la calle Alcira Cabrera, para ser incorporada al Uso Residencial en el macizo 4D de la sección O;

- 357/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 495/2018, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Comodato registrado bajo N° 12.339, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de ceder en comodatos a dicha Dirección, una fracción fiscal sin mensura, adyacente al predio denominado como sección A, macizo 82, parcela 2.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Por razones inherentes a sus funciones, el concejal PINO cede la presidencia de esta audiencia pública al concejal Gastón AYALA.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los concejales Hugo ROMERO y Silvio BOCCHICCHIO.-----

El concejal AYALA hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaria se de lectura al decreto de convocatoria.-----

Por los asuntos 343/2018, 344/2018, 357/2018 se hace presente el señor Mariano LEGUIZAMÓN, quien toma vista de los asuntos mencionados para su estudio.-----

Por los asuntos, el sr LEGUIZAMON no manifiesta oposicion a los proyectos presentados y que traslada la inquietud de vecinos del sector en la necesidad de contar con espacios de recreación en el sector para que los niños.-----

El concejal AYALA manifiesta que reconoce la necesidad de contar con espacios públicos en el sector de Andorra y la importancia que estos tienen para la recreación de los jovenes vecinos del sector.-----

El concejal ROMERO expresa que desde el municipio se esta trabajando en las distintas urbanizaciones y que se estan proyectando distintos espacios verdes para ser destinados como espacios recreativos.-----

El concejal AYALA informa que se podrá realizar ponencias por escrito hasta el dia viernes a las 12 horas a fin de ser incorporados a los antecedentes de los asuntos de la presente convocatoria.-----

Por el asunto 357/2018 no se encuentran interesados.-----

Siendo la hora 13:55, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública.

Firman al pie los presentes.-----

Mariano Leguizamon
Hugo Romero
[Signature]
[Signature]